

Atxarte

Miembros de la Escuela Vizcaína de Montaña han elaborado un documento sobre los daños observados últimamente en las paredes de la escuela de escalada de Atxarte como consecuencia de la explotación de la cantera situada en su proximidad. Este informe ha sido entregado por sus autores a la Delegación de Medio Ambiente de la Federación Vasca de Montaña, así como al Patronato Gestor del Parque Natural de Urkiola. El dossier pone en evidencia el importante deterioro que las diferentes paredes de la zona han sufrido desde hace tiempo, y especialmente los daños que han podido constatarse desde el mes de abril. Las múltiples denuncias plasmadas en el documento, así como la actitud valiente y comprometida de los escaladores de la Escuela Vizcaína de Montaña al colgarse recientemente de las paredes de Labargorri para exigir el cierre inmediato de la cantera, han llevado por un lado a la creación de una Comisión de Seguimiento que controle las voladuras que tienen lugar en la cantera, y por otro lado a la participación de un representante de dicha Escuela en la Comisión.

Aprovechamos también esta ocasión para recordaros que el Decreto de Creación del Parque Natural de Urkiola prohíbe ciertas actividades dentro de los límites del Parque tales como motocross, circular en coche por ciertos lugares, etc. (Ver número 150 de Pyrenaica.) Sin embargo, esta Delegación de Medio Ambiente ha podido saber que todavía es fácil observar coches en la zona de Pol-Pol, los Land-Rover llegan indiscriminadamente al collado de Zabalandi, los motoruidistas campean por doquier. Desde aquí se os pide vuestra colaboración para que pongáis en conocimiento de la Federación de Montaña este tipo de actividades, con datos concretos y pruebas gráficas (fotos), si es posible, para que sean denunciadas ante el Patronato. Desgraciadamente, el Parque Natural de Urkiola no se va a hacer solamente por Decreto: los montañeros deberemos estar atentos para que no se cometan más atrocidades en esos bellos parajes. ¡Denunciemos las irregularidades!

Urbia (Zain dezagun)

Ante el alarmante proceso de degradación que está sufriendo Urbia y su entorno, el Aloña Mendi K.E. Mendi Taldea realizó entre los meses de julio y octubre de 1989 un seguimiento de impactos humanos en Urbia. El seguimiento consistió en visitar e inspeccionar todas las fuentes, ma-

nantiales, riachuelos, saroiás (majadas), accesos, sendas, txabolas, ermitas, refugios, cumbres, cañadas, restos prehistóricos,... Posteriormente se procedió a realizar diversas entrevistas a pastores, montañeros, biólogos, geomorfólogos, antropólogos, historiadores,... con el fin de saber qué tenían que decir sobre Urbia.

Problemas

De todo ello pudimos entresacar las siguientes conclusiones:

- Pervivencia del sentido mítico. Urbia sagrada.
- Se están estropeando el monte y las fuentes.
- Txabolas en activo tienen sus correspondientes vertederos-basureros, algunos de ellos en sumideros.
- Construcciones incontroladas.
- Basuras, sobre todo en la Fonda y en Arbelar (1).
- Tráfico rodado. Descontrol de coches y motos.
- Quejas de los pastores. Rebaños ahuyentados, asalto a txabolas.
- Descontrol de ganado vacuno, caballar, cabras,... Actualmente Urbia sufre una carga ganadera superior a la que puede soportar.
- Se han encontrado frascos de Zoogama-Cooper que contiene Lindano (producto muy tóxico) y frascos de Sarnacuran y Neocidol 60 (productos contra la sarna) en sumideros y junto a manantiales.
- Bañeras y pozas de desinfección junto a sumideros y riachuelos.
- Urbia está siendo atacada directamente por las plagas que actúan sobre la naturaleza: agujero de ozono, efecto invernadero, desertificación, desforestación, extinción de las especies, veneno químico y basuras.

Medidas de solución

A la vista de las anteriores conclusiones, creemos que Urbia se merece un esfuerzo por parte de todo el mundo para que vuelva a tener la dignidad y la limpieza que tuvo antaño. Por eso nos atreve-

(1) Nota de la Redacción: La Fonda, a pesar de las repetidas amonestaciones recibidas, sigue constituyendo el principal foco de contaminación de Urbia, desencadenando continuamente el proceso de las demás, de echar basuras donde ya hay basurero.

Fonda.



Arbelar.

mos a sugerir unas directrices para la corrección de impactos humanos en Urbia:

- Estudio de una corrección de impactos humanos a corto, medio y largo plazo.
- Estudio, realización y colocación de carteles en lugares estratégicos, referentes a la campaña de corrección de impactos humanos, cuidado de la zona, recogida de basuras,...
- Realización de un plano de Urbia y zona delimitada de acampada.
- Propaganda sobre uso, disfrute y cuidado de Urbia.
- Folleto explicativo y normas.
- Normativa para los pastores referente a sus basuras.
- Limpieza de cimas, fuentes, campas, ríos, etc.
- Adecuación para los pastores, en caso de necesidad, de la pista que viniendo de Alava es utilizada hoy en día por la mayoría de ellos, con las siguientes condiciones:

- a) Ser regularmente de uso exclusivo de los pastores de la zona, servir de manera esporádica (2-3 veces al año) a los usuarios de refugios de la zona y servir de manera excepcional a otras necesidades que se presenten.
- b) Contar con las adecuadas medidas de control que hagan efectivo el punto anterior (cierres convenientes, información pública de vehículos posibilitados de acceso a la zona, facilidades de presentación de denuncias contra quienes infrinjan la normativa, etc.)
- c) Imaginar y posibilitar otro tipo de soluciones tendientes a evitar la «pistificación» de la zona (ayudas económicas a los pastores y sus familias por los perjuicios que se les pueda causar...) a la hora de trazar los posibles futuros de la zona.



Catálogo de problemas de Medio Ambiente

Se ha dado ya el pistoletazo de salida para realizar la recopilación de los problemas de Medio Ambiente que sufren nuestras montañas.

Por parte de la Delegación de Medio Ambiente se envió antes del verano una circular a los Clubs de los cuatro territorios pidiendo su colaboración y 17 Clubs han respondido expresando su deseo de participar. A éstos se les ha encargado redactar un informe, en el plazo de tres meses, que incluye un mapa descriptivo, un documento de enumeración de los problemas ambientales y una colección de fotografías. Los problemas a considerar son:

1) Canteras:

- Catalogación de las ya existentes, abandonadas y en servicio.

- Descripción de su tamaño, nivel de explotación. Efecto sobre la zona, sobre el paisaje.

- Posibilidades de recuperación: transformación en rocódromos, escuela de escalada.

2) Explotación forestal:

- Catalogación de las principales pistas forestales en las zonas.

- Su impacto en el paisaje.

- Nivel de sustitución de árboles autóctonos por coníferas.

- Peligro de desaparición o desaparición real de árboles autóctonos.

- Nivel de sustitución de los cultivos tradicionales por zonas de explotación forestal.

- Análisis general de los efectos que la explotación maderera ha causado en las diferentes zonas.

3) Ganadería:

- Colocación de cercas que cortan el paso,...

- Influencia de la ganadería en el Medio Ambiente del macizo.

4) Caza y pesca:

- Lugares más importantes en las diferentes zonas donde se practiquen la caza y/o pesca.

- Importancia de estas prácticas en el macizo.

5) Antenas, repetidores...:

- Catalogación de posibles antenas repetidoras en las cumbres.

- Su efecto en el paisaje montañoso.

- Construcción de pistas para su colocación. Efecto.

6) Práctica de motocross, trial...:

- Catalogación de los puntos y lugares en las diferentes zonas donde más frecuentemente se practiquen estos deportes.

- Su impacto en el Medio Ambiente de Montaña.

7) Práctica del montañismo:

- Excesivo número de refugios en algunos lugares. Catalogación.

- Pintadas en rocas, inscripciones en árboles, etc.

- Excesiva señalización en algunas rutas: Catalogación.

- Posibles efectos negativos de la práctica de la escalada y montañismo en general: buitreras, etc.

8) Basuras y desperdicios:

- Nivel de acumulación de residuos en las diferentes zonas.

- Lugares con mayor acumulación de residuos. Catalogación de basureros.

- Origen de los residuos: refugios, zonas de picnic, caminos muy transitados, etc.

- Descripción del nivel de desequilibrio que dichas basuras causan: contaminación de ríos, fuentes, etc.

9) Otros

- Conservación de monumentos prehistóricos y bellezas paisajísticas.

Se hizo una primera adjudicación de macizos a los Clubs que habían manifestado su disposición para colaborar en esta campaña. Esta adjudicación ha podido sufrir variaciones en base a las conclusiones de la reunión de los presidentes de las Federaciones Territoriales con el Delegado de Medio Ambiente de la Federación Vasca.

ESKUTITZAK

Picos de Europa en "Rutas Pyrenaica"

Como usuarios asiduos de los Picos de Europa recibimos con interés el tomo «Picos de Europa» de la serie «Rutas Pyrenaica», editada por la Federación Vasca de Montaña. Como todas las de esta serie, es una guía completa y bien organizada. Lamentamos, por tanto, tener que escribir para contestar algunos de los comentarios contenidos en el texto en la página 5 y posteriores, referentes a la pista de Pandébano, el *aparcamiento* de Pandébano y la senda de la Terenosa.

Coincidimos plenamente con el autor de la guía en su condena de la presencia de turismos en los Puertos de Aliva, y por tanto no acabamos de entender sus críticas de las medidas restrictivas en cuanto a la pista a Pandébano. Sólo podemos concluir que esta aparente contradicción es el producto de cierto desconocimiento del fondo del tema.

La pista de Pandébano fue construida por el Gobierno Autónomo del Principado de Asturias bajo los auspicios de la política europea de concentración parcelaria. Su supuesta función es dar acceso a las fincas de la zona que penetra, y a pesar de su exagerada envergadura la administración la defendió desde el primer momento como un acceso de uso ganadero y, consecuentemente, restringido.

Al ver que no se hacía ningún intento serio a poner en práctica estas restricciones, nuestro «Colectivo» y varios grupos ecologistas denunciamos la situación. La presencia de turismos en el Collado de Pandébano, masiva en ocasiones, amenazaba con convertir la zona en algo parecido a los Puertos de Aliva. Sólo faltaba un hotel, aunque todo es posible donde hay la voluntad suficiente.

Por otra parte, la pista enlaza con la senda de la Terenosa, senda hecha hace cuatro años con 20 millones de pesetas de la Consejería de Agricultura, pero que no da acceso a ningún terreno de pasto, sino a un refugio de lujo y de más de 100 plazas, el nuevo refugio de la Vega de Urriellu. Esta senda, hecha a base de taladros y dinamita, destruyendo importantes secciones de la antigua, constituye un grave insulto al pueblo de Bulnes que aún hoy sigue sin un acceso digno. Se nos ocurren multitud de calificativos pero el de «excelente» (véase p. 5) no es uno.

Hoy día, cuando el mundo entero se despierta a la necesidad de proteger los poquísimos reductos de montaña virgen que sobreviven en Europa, sólo podemos condenar enérgicamente cualquier apertura de nuevas vías de penetración, sean teleféricos, sean pistas o sean caminos.

Desde las páginas de esta revista, entonces, rogamos al autor a que modifique el texto de la guía donde corresponde. A la vez, aprovechamos para informar a todos que la pista de Pandébano está cerrada por medio de una verja con llave, y que no existe ningún aparcamiento ni jamás existirá, ni en Pandébano ni en ninguna zona parecida de los Picos de Europa, si nos unimos en la lucha para salvar estas montañas, únicas en el mundo.

Robin Walker

Respuesta del autor

En primer lugar diré que me parece oportuna y necesaria la labor crítica de grupos como el Colectivo Montañero por la Defensa de los Picos de Europa, respecto a las guías de montaña, pues siendo en sí mismas un elemento contradictorio en relación a la conservación de la naturaleza, la información y opiniones que en ellas aparecen pueden incluso incitar a la agresión ecológica.

Pista de Pandébano: En la descripción del acceso al refugio de Urriello desde Sotres no pretendo criticar las medidas restrictivas en la utilización y la permisividad imperante en otros parajes, en mi opinión más frágiles. Si estuviese prohibido circular por todas las pistas de los Picos de Europa, lo habría dado por bueno sin hacer ningún comentario. Pero como se trata de un caso excepcional, me huele a demagogia por parte de las instituciones responsables.

Si en la actualidad y con carácter definitivo, la pista tiene una verja con llave y por tanto resulta infranqueable para vehículos no autorizados modificaré con gusto el texto introduciendo ese dato.

Aparcamiento de Pandébano: Robin Walker dice en su carta: «La presencia de turismos en el Collado de Pandébano, masiva en ocasiones...». Es un hecho que, al menos hasta el pasado otoño, Pandébano era un lugar habitual de aparcamiento; yo he llegado a contar allí una veintena de coches. De ser cierto que esa situación no volverá a repetirse, estoy de acuerdo en suprimir las referencias al aparcamiento de Pandébano.

He reseñado dicho lugar como punto de referencia horaria, porque deduzco de las dimensiones de la pista que por aquí discurrirá el futuro acceso rodado que necesita Bulnes, en cuyo caso quedaría definitivamente zanjada esta discusión. Tal vez me equivoque, pero opino que sería todavía más grave meter una carretera por el espléndido barranco de las Salidas de Bulnes.

Senda de la Terenosa: Estoy al tanto de la polémica entablada entre organismos autonómicos y grupos ecologistas a causa de este discutido camino. Vaya por delante que me siento identificado con los planteamientos de quienes se opusieron a su construcción pero, estando ya acabado, ¿qué podemos hacer frente a los hechos consumados?

Dinamitarla supondría un coste ecológico superior al de su construcción. Ignorarla sería dar la espalda a la evidente y terca realidad: la Senda de la Terenosa constituye hoy el itinerario más cómodo y seguro para llegar a puntos claves del Macizo Central, tales como la Vega de Urriello, el Jou de Cerredo o el Jou de los Cabrones.

Cuando la califico de «excelente» no estoy justificando su existencia, sino aportando un dato objetivo sobre su trazado. Si bastase borrar ese calificativo para anular las consecuencias de una decisión desafortunada, no dudaría en hacerlo. No siendo así, una guía no puede ocultar que la Senda de la Terenosa ha desplazado incluso a la legendaria ruta de Bulnes a Urriello por la Canal de Camburero.

El último párrafo de la carta me hace pensar que ha sido escrita con miras a ser publicada en Pyrenaica. La idea me parece buena. Resulta oportuno suscitar el debate ecológico entre los montañeros.

Luis Alejos
13 junio 1990